

La Airef prevé que las pensiones sólo crecerán un 0,25% anual hasta 2022 como mínimo

Considera optimistas las previsiones de ingresos de la Seguridad Social

Critica al INE y asegura que dejará de utilizar sus proyecciones de población

Jaume Viñas

13 DE JULIO DE 2017

El Proyecto de Presupuestos para el año en curso contempla un incremento de las pensiones del 0,25%, que es el mínimo que marca la ley. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) emitió hoy su valoración sobre el Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) y avaló que el Gobierno aprobara el incremento mínimo. El supervisor de las cuentas públicas va un paso más allá y estima que, teniendo en cuenta las variables que se utilizan para calcular el incremento de las prestaciones, las pensiones aumentarán anualmente sólo un 0,25% hasta el año 2022.

En realidad, la aplicación pura del índice de revalorización supondría que las pensiones deberían bajar un 2,96%. Este indicador es el resultado de una fórmula en la que intervienen los gastos y e ingresos del pasado y los previstos en el futuro inmediato, la previsión de altas y bajas en el sistema y de la prestación media. Teniendo en cuenta todos estos factores, el índice resultante es negativo y la Airef considera que lo seguirá siendo hasta 2022, último año de análisis. Sin embargo, la normativa establece un incremento mínimo del 0,25% que se aplicará durante los próximos cinco años. Fuente de la Airef señalan que, teniendo en cuenta la fórmula vigente, los pensionistas irán perdiendo poder adquisitivo por la evolución de la inflación. En concreto perderán en torno a un 7% hasta 2022.

La Autoridad Fiscal ha realizado un ejercicio teórico para ver qué sucedería si no existiera este mínimo y, por lo tanto, se aplicara el resultado del IRP. En este caso, la Seguridad Social aceleraría hacia el equilibrio presupuestario y el déficit pasaría del 1,7% de 2017 al 0,2% en 2022. En cambio, con el tope del 0,25%, las cuentas del sistema también mejorarán, pero muy ligeramente y bajará al 1,1% en 2022.

El supervisor de las cuentas públicas celebra que la Seguridad Social haya facilitado más información que en ejercicios anteriores, pero alerta de divergencias en las proyecciones de ingresos y gastos, donde el Gobierno se muestra más optimista. La Seguridad Social estima que los ingresos se situarán en promedio entre 2017 y 2022 en 131.532 millones anuales y la Airef prevé que la cifra será 2.737 millones. Por el lado del gasto, la Seguridad Social prevé destinar cada año 145.616 millones y la Airef estima que será 1.000 millones más. De hecho, según los cálculos de la Airef, el índice de revalorización debería ser un 3,5% negativo frente al 2,96% que indica la Seguridad Social. En cualquier caso, esta divergencia no tiene efecto en la medida en que existe una revalorización mínima del 0,25%.

Duras críticas a las proyecciones de población del INE

Si bien la situación de la Seguridad Social es delicada y registra actualmente los mayores números rojos de su historia, la Airef se muestra ligeramente optimista. Así, opina que el gasto en pensiones pasará del 10,7% del PIB en el período 2012-2016 al 10,4% entre 2017-2022. Esta reducción es posible por los cambios paramétricos aprobados en 2011, como el incremento de la edad de jubilación y la recuperación del mercado de trabajo. Ambos factores compensarán con creces la presión demográfica y el envejecimiento de la población.

Fuentes de la Airef criticaron duramente las proyecciones de población que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que son las que utilizan todas las instituciones públicas y privadas, incluido el Pacto de Toledo, para realizar sus estimaciones y analizar la sostenibilidad del sistema. Tanto es así, que la Airef dejará de utilizar las previsiones del INE por considerar que son "débiles y poco sofisticadas". Como ejemplo, indica que el INE había previsto para finales de 2016 una inmigración de 13.000 personas y el dato real ha sido de 89.000. La Airef ha trasladado esta crítica al Pacto de Toledo y considera que es un error que todos los análisis de la viabilidad del sistema se realicen a partir de proyecciones que considera erróneas y que cambian excesivamente de año en año. El supervisor de las cuentas públicas está trabajando en su propio indicador.